



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

EVALUACION INDEPENDIENTE - SEGUIMIENTO DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS, DERECHOS DE PETICIÓN						
Fecha de emisión del Informe	Día:	26	Mes:	08	Año:	2021
Numero del Informe o Código			SD -02-2021			
Nombre del Seguimiento	Informe de Seguimiento Denuncias, Qujas y Derechos de Petición del Primer Semestre de 2021 (Enero – junio)					
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación al trámite de los requerimientos presentados por los ciudadanos y particulares ante la Contraloría Distrital de Cartagena, a través del proceso control fiscal participativo, con el fin de establecer el cumplimiento de las normas vigentes para dichos tramites, y efectuar las recomendaciones a los responsables del proceso que conlleven al mejoramiento continuo de la Entidad.					
Alcance del Seguimiento	Los establecidos por la Oficina Asesora de Control Interno en el Programa de Auditorías Internas del 2021					
Normatividad	<p>Constitución Política de Colombia, Artículo 23.</p> <p>Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, numerales 6 de los artículos 5 y 7 y artículo 309.</p> <p>Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículos 76.</p> <p>Decreto 2641 de 2012, reglamentación de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.</p> <p>Ley 1712 de 2014, artículos 32</p> <p>Decreto 103 de 2015, artículo 52, reglamentación de la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Ley 1755 de 2015.</p> <p>Ley Estatutaria 1757 de 2015, artículo 70.</p> <p>Resolución No. 369 de diciembre del 2017, "Por la cual se adopta el reglamento para el trámite de Derechos de Petición, Quejas y Denuncias en la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias de acuerdo a la Ley 1755 de 2015 y Ley 1757 de 2015".</p>					





Decreto Legislativo 491 del 28 marzo del 2020, Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento y evaluación, se rinde con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley 1757 del 2015, con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficiencia y celeridad de las acciones administrativas en el trámite de los requerimientos ciudadanos presentados ante la Contraloría durante el Primer Semestre del 2021.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para el periodo evaluado, la Contraloría Distrital de Cartagena a través del proceso de Control Fiscal Participativo, reporto a través de la plataforma SIA Misiona de la AGR, indico atender un total de 120 requerimientos ciudadanos (Denuncias y Peticiones) de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro No. 01 Consolidado (Enero a Junio del 2021)

Tipo de Requerimiento	Números de Requerimientos Registrados
Derecho de Petición	49
Denuncia Ciudadana	71
Totales	120

Cuadro No. 02 – Peticiones Primer Semestre 2021.

Área Designada	Requerimiento Registrado
Dirección Administrativa y Financiera	8
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción	9
Dirección Técnica de Auditoria Fiscal	12
Oficina Asesora Jurídica	13
Coordinación de Control Fiscal Participativo	6
Secretaria General	1
Totales	49





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

Se evaluó el trámite de las peticiones según la siguiente tabla:

1. Peticiones Ciudadanas

Tabla No. 03 - Peticiones Ciudadanas - Periodo (Enero a junio del 2021)

No. de identificación de la petición	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Fecha de respuesta de fondo	Días transcurridos entre La fecha de Radicación y la fecha de Respuesta Fondo C-M	OBSERVACION
P-049-2021	30/06/2021	05/08/2021	1meses6días	
P-048-2021	25/06/2021	27/07/2021	1meses2días	
P-047-2021	24/06/2021	23/07/2021	29días	
P-046-2021	22/06/2021	22/07/2021	1meses	
P-045-2021	21/06/2021	21/07/2021	1meses	
P-044-2021	21/06/2021	19/07/2021	28días	
P-043-2021	21/06/2021	08/07/2021	17días	
P-042-2021	17/06/2021	16/07/2021	29días	
P-041-2021	16/06/2021	29/06/2021	13días	
P-040-2021	15/06/2021	12/07/2021	27días	
P-039-2021	08/06/2021	14/07/2021	1meses6días	
P-038-2021	08/06/2021	08/07/2021	1meses	
P-037-2021	10/06/2021	14/07/2021	1meses4días	
P-036-2021	10/06/2021	24/06/2021	14días	
P-035-2021	02/06/2021	24/06/2021	22días	
P-034-2021	02/06/2021	02/07/2021	1meses	
P-033-2021	01/06/2021	01/07/2021	1meses	
P-032-2021	02/06/2021	02/07/2021	1meses	
P-031-2021	01/06/2021	17/06/2021	16días	
P-030-2021	01/06/2021	16/06/2021	15días	
P-029-2021	20/05/2021	31/05/2021	11días	
P-028-2021	24/05/2021	16/06/2021	23días	
P-027-2021	20/05/2021	31/05/2021	11días	
P-026-2021	18/05/2021	24/06/2021	1meses6días	
P-025-2021	10/05/2021	19/05/2021	9días	
P-024-2021	27/04/2021	21/05/2021	24días	
P-023-2021	13/04/2021	21/04/2021	8días	
P-022-2021	05/04/2021	30/04/2021	25días	
P-021-2021	30/03/2021	09/04/2021	10días	





P-020-2021	26/03/2021	19/05/2021	1meses23dias	En el trámite de la petición se incumplió el término de 5 días para determinar la competencia, según el procedimiento adoptado mediante Resolución 369-2017.
P-019-2021	17/03/2021	19/04/2021	1meses2dias	
P-018-2021	16/03/2021	27/04/2021	1meses11dias	
P-017-2021	11/03/2021	08/04/2021	28dias	
P-016-2021	07/03/2021	28/04/2021	1meses21dias	En el trámite de la petición se incumplió el término de 5 días para determinar la competencia, según el procedimiento adoptado mediante Resolución 369-2017.
P-015-2021	01/03/2021	03/03/2021	2dias	
P-014-2021	26/02/2021	29/03/2021	1meses3dias	
P-013-2021	16/02/2021	16/03/2021	1meses	
P-012-2021	08/02/2021	23/02/2021	15dias	
P-011-2021	08/02/2021	24/03/2021	1meses16dias	
P-010-2021	03/02/2021	10/02/2021	7dias	
P-009-2021	29/01/2021	10/02/2021	12dias	
P-008-2021	27/01/2021	05/02/2021	9dias	
P-007-2021	25/01/2021	28/01/2021	3dias	
P-006-2021	25/01/2021	10/02/2021	16dias	
P-005-2021	22/01/2021	02/02/2021	11dias	
P-004-2021	22/01/2021	29/01/2021	7dias	
P-003-2021	18/01/2021	01/03/2021	1meses11dias	
P-002-2021	14/01/2021	05/02/2021	22dias	
P-001-2021	06/01/2021	18/02/2021	1meses12dias	

Las peticiones ciudadanas fueron tramitadas de conformidad a lo adoptado mediante Resolución 369 del 2017 y según la disposición del Decreto Legislativo 491 del 2020.

2. Denuncias Ciudadanas:

Para el periodo enero a julio del 2021, la Entidad reporta el trámite de 71 denuncias ciudadanas, según la siguiente tabla:

Tabla No. 04 - Denuncias Ciudadanas (Enero a junio del 2021)

No. de identificación de la petición	Fecha en que se recibió la petición en la entidad	Fecha de respuesta de fondo	Días transcurridos entre La fecha de Radicación y la fecha de Respuesta Fondo C-M	Observación OACI
D0492021	29/06/2021			En tramite
D0482021	29/06/2021			En tramite
D0472021	30/06/2021			En tramite
D0462021	29/06/2021			En tramite





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

D0452021	28/06/2021				En tramite
D0442021	24/06/2021				En tramite
D0432021	08/06/2021				En tramite
D0422021	11/06/2021				En tramite
D0412021	31/05/2021				En tramite
D0402021	31/05/2021				En tramite
D0392021	12/05/2021				En tramite
D0382021	14/05/2021				En tramite
D0372021	06/05/2021				En tramite
D0362021	30/04/2021				En tramite
D0352021	26/04/2021				En tramite
D0342021	26/04/2021				En tramite
D0332021	21/04/2021	28/04/2021	7días		Archivo por traslado por competencia
D0322021	19/04/2021	13/07/2021	2meses24días		Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pgrsd/
D0312021	05/04/2021	26/04/2021	21días		Archivo por traslado por competencia
D0302021	05/04/2021				En tramite
D0292021	26/03/2021	13/08/2021	4meses18días		Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pgrsd/
D0282021	29/03/2021				En tramite
D0272021	24/03/2021				En tramite
D0262021	23/03/2021				En tramite
D0252021	23/03/2021				En tramite
D0242021	12/03/2021				En tramite
D0232021	23/03/2021	11/06/2021	2meses19días		Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pgrsd/
D0222021	16/03/2021				En tramite
D0212021	10/03/2021				En tramite
D0202021	11/03/2021				En tramite
D0192021	11/03/2021				En tramite
D0182021	10/03/2021				En tramite
D0172021	02/03/2021				En tramite
D0162021	18/02/2021	18/08/2021	6meses		Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pgrsd/
D0152021	24/02/2021	17/08/2021	5meses24días		Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pgrsd/





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

D0142021	23/02/2021	01/07/2021	4meses8dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0132021	17/02/2021	17/08/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0122021	11/02/2021	06/07/2021	4meses25dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0112021	10/02/2021	01/07/2021	4meses21dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0102021	08/02/2021	06/07/2021	4meses28dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0092021	03/02/2021	03/08/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0082021	04/02/2021	04/08/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0072021	03/02/2021	03/08/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0062021	04/02/2021	01/07/2021	4meses27dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0052021	02/02/2021	02/08/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0042021	25/01/2021	09/07/2021	5meses14dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0032021	25/01/2021	26/07/2021	6meses1dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0022021	08/01/2021	05/05/2021	3meses27dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0012021	04/01/2021	02/06/2021	4meses29dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

D0982020	28/12/2020	28/06/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0972020	18/12/2020	01/03/2021	2meses11días	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0962020	24/12/2020	24/06/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0952020	22/12/2020	22/06/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0942020	22/12/2020	22/06/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0932020	07/12/2020	03/06/2021	5meses27días	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0922020	02/12/2020	02/06/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0912020	02/12/2020	02/06/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0902020	02/12/2020	02/06/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0892020	30/11/2020	26/05/2021	5meses26días	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0872020	04/11/2020	04/05/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0862020	09/11/2020	10/05/2021	6meses1días	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0852020	09/11/2020	10/05/2021	6meses1días	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0842020	28/10/2020	28/04/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

D0832020	20/10/2020	20/04/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0822020	21/10/2020	21/04/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0812020	09/10/2020	08/04/2021	5meses30dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0802020	06/10/2020	06/04/2021	6meses	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0792020	05/10/2020	30/03/2021	5meses25dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0782020	05/10/2020	29/03/2021	5meses24dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0772020	25/09/2020	24/03/2021	5meses27dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/
D0762020	23/09/2020	24/03/2021	6meses1dias	Con respuesta de fonda y publicada en página web. https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/

Para el trámite de las denuncias se considero lo establecido en el Decreto Legislativo 491 del 2020 y lo dispuesto el procedimiento según Resolución 369 del 2017.

Observaciones:

1. **D-097-2020:** Con respuesta de fonda por auto que decretado desistimiento. La Oficina Asesora de Control Interno recomienda que los desistimientos decretados en la atención de las denuncias ciudadanas, sean proferidos por el Contralor Distrital como acto administrativo, según lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley 1437 del 2011.

(...) “Vencidos los términos establecidos en este artículo, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.”

La respuesta a la Denuncia no se encuentra publicada en la página web de la Entidad como lo dispone la Ley 1712/2014, Art. 11





2. **D-090-2020:** Se dio respuesta al denunciante con comunicado del 02/06/2021, con presunto hallazgo y solicitud de apertura de sancionatorio por la no entrega de la información solicitada. Estos mismos hechos son atendidos por la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal como un trámite de oficio mediante memorial del 2 de diciembre del 2020, por traslado del Sr. Contralor (Ver anexo No. 1).

La Oficina Asesora de Control Interno **recomienda:** Dar traslado del expediente de la Denuncia Ciudadana No. 090-2020, a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, para que continúe abocando el conocimiento de los hechos denunciados.

3. **D-087-2020:** Con respuesta de fondo y publicada en página web:
<https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/>.

En la atención de la denuncia se concluye:

(...) “ **Conclusiones**

Según informe de atención de denuncia anexo, firmado por la suscrita Coordinadora de Participación Ciudadana, Cristina Mendoza Buelvas y Asesores Externos Luis Alfonso Jiménez y Eric Reyes Ravelo, se concluye lo siguiente:

...“Con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y de acuerdo con el análisis adelantado por esta coordinación, se concluye en los siguientes términos:

El señor WILDER IGNACIO AGUIRRE GONZÁLEZ violó el régimen constitucional y legal de inhabilidades e incompatibilidades al haber celebrado contrato estatal con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, siendo que ostentaba la condición de servidor público en el Concejo Distrital de ese mismo ente territorial, infringiendo la prohibición-incompatibilidad contenida en el artículo 127 de la Constitución Política, e incurriendo en la inhabilidad para contratar prevista en el literal f del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

El desconocimiento de las disposiciones antedichas puede suponer, por parte del señor Aguirre González, no solo la comisión de la falta disciplinaria gravísima prevista en el numeral 31 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, sino la configuración de los delitos de violación del régimen constitucional o legal de inhabilidades e incompatibilidades, celebración de contratos sin el lleno de los requisitos legales y fraude procesal contemplados en los artículos 408, 410 y 453 del Código Penal, respectivamente, por lo que el asunto será remitido a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación para lo de su competencia”

La Contraloría Distrital en la atención de las denuncias ciudadanas, solo debe abocar el conocimiento en el ejercicio del control fiscal.

4. **D-077-2020:** Con respuesta de fondo del 06/04/2021 y publicada en página web:
<https://contraloriadecartagena.gov.co/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/respuesta-pqrsd/>

La Oficina Asesora de Control Interno, luego de realizar un análisis a la respuesta de fondo de la D-077-2020. **Recomienda,** dar traslado del expediente de la D-077-2020 a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal por observar los elementos suficientes para conformar un presunto hallazgo Administrativo con incidencia fiscal.





CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA

RECOMENDACIONES

La Contraloría Distrital deberá adaptar el procedimiento de atención de PQRD a lo dispuesto en el Art. 70 Ley 1757/2015, la cual establece un proceso común para la atención y respuesta de las denuncias incorporadas en control fiscal, que fija cuatro lineamientos así:

- a) Evaluación y determinación de competencia;
- b) Atención inicial y recaudo de pruebas;
- c) Traslado al proceso auditor, responsabilidad fiscal u entidad competente y,
- d) Respuesta al ciudadano.

Asimismo, acoger lo recomendado por la Auditoría General de la República en su último informe de auditoría. “3.1.2.1. Hallazgo administrativo por falta de claridad del procedimiento interno para el trámite de denuncias que se tramitan en proceso auditor”.

De igual forma, se recomienda adaptar o adoptar la Resolución Orgánica No. 0665 de la CGR, por la cual se actualiza el procediendo para la atención, tramite, y seguimientos a las peticiones.

Elaboro:

IVAN ALFONSO MONTES SALGADO

Jefe Oficina Asesora Control Interno

i.montessalgado@contraloriadecartagen.gov.co





Anexo 1



DTAF- 268 28/08/2021

PARA: IVAN MONTE SALGUEDO – Jefe oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DENUNCIIA 090-2020.

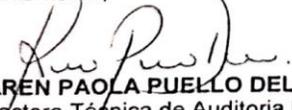
Cordial saludo

Por medio del presente, me permito dar respuesta a su solicitud de la referencia, haciéndole saber que en esta Dirección, no se ha llevado auditoría con respecto a los hechos enunciados en la presente denuncia, lo desarrollado por parte de esta dependencia, es un trámite de oficio, en virtud de la información suministrada por parte del Gerente de esa entidad, URIEL ALFONSO DE ARCO PATERNINA, mediante memorial de fecha 2 de diciembre del presente año, y trasladada a ésta Dirección por el Señor Contralor Distrital, y posteriormente fue asignada al Profesional Universitario IVAN DE AVILA CASTELLON, quien avoco el conocimiento.

De la misma forma se le hace saber que ciertamente, los hechos puestos en conocimiento ante esta Dirección, el cual fue tomado de la plataforma, mediante traslado realizado por el Señor Contralor, son los mismos hechos relacionados en la denuncia de la referencia.

Actualmente el presente trámite, se encuentra en espera y, suspendido, ya que la empresa EDURBE, ha manifestado en repetidas oportunidades que se encuentra en CESE DE ACTIVIDADES laborables, como consta en el acta de constatación de cese de actividades de fecha 04 de mayo del 2021, emanado del Ministerio del Trabajo y ello ha inferido en el normal desarrollo de operación de la empresa y de igual forma en el trámite que se realiza, toda vez que se requiere el insumo de toda la documentación llevada a cabo en el desarrollo de la venta del lote con matrícula 060-249428, ubicado en Manga cercano a zona en la cuarta avenida.

Atentamente,


KAREN PAOLA PUELLO DELGADO
Directora Técnica de Auditoría Fiscal

Proyectó: Ivan De Avila Castellón
Profesional Universitario

*Recibido
E-I
30-8-21
2:40 P.M.*



contraloria@contraloriadecartagena.gov.co



www.contraloriadecartagena.gov.co



Tel: (5) 6411130 – 01800041784
Cel. 3013059287



Bosque Diagonal 22 No. 47B-23

